

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva y D^a. MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El contrabando de tabaco se define como aquellos productos del tabaco que se venden o entran en el país violando las leyes y sin pasar controles de calidad, por eso el contrabando de tabaco perjudica al sector, al Gobierno porque compromete la recaudación de impuestos y, sobre todo, al consumidor.

Los años de crisis ha puesto de manifiesto un consumo mayor de tabaco de contrabando o también llamado tabaco No Domestico, este producto no pasa controles de calidad, de autenticidad, de aduanas... Se trata de controles indispensables que garantizan al consumidor la legítima procedencia de los productos, así como la calidad de sus ingredientes, con el riesgo que ello conlleva para las personas consumidoras.

Tanto Hacienda como los productores, no coinciden con el consumo real, en Españaa se fuma cada vez más del otro tabaco, el ilegal que procede de la picadura de plantaciones que no han pasado ninguna inspección sanitaria y que, por supuesto, opera al margen de la fiscalidad. Este tabaco, junto a las cajetillas de contrabando, representa ya el 10% de todo el tabaco consumido en Españaa, según uno de los últimos informes de la tabaquera Altadis.

Otro factor importante que no podemos olvidar es que el tabaco ilegal puede llegar fácilmente a las manos de los menores. Los estancos y las máquinas expendedoras, canales de venta legales, impiden el acceso de los menores a los productos del tabaco... los contrabandistas no.

Por ello, formulo las siguientes preguntas respecto a estos datos estadísticos:

1. ¿Qué datos maneja el Gobierno de España de consumo de tabaco de contrabando desde el año 2011 al 2016? Desglótese por años.
2. ¿Qué medidas específicas se ponen en marcha desde el Gobierno para frenar el aumento de tabaco ilegal en nuestro país?
3. ¿Cuáles son las provincias españolas que han tenido, en el los últimos cinco años, mayores incautaciones de tabaco ilegal? Desglótese por años.
4. ¿Ha puesto en marcha el Gobierno de España campañas de sensibilización para luchar contra el contrabando de tabaco? ¿En qué ciudades se han llevado a cabo?
5. ¿Que opina el Gobierno de España de la medida puesta en marcha en otros países europeos del "envasado genérico" del tabaco?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2017


LA DIPUTADA

JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


LA DIPUTADA

MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29/2-DR-lrm-3